Subsecretaría de Lechería NOTA TÉCNICA

Precio por litro - Panel 18 empresas (PR001)

Definición: Cálculo del precio promedio ponderado pagado al productor por litro de leche cruda a partir del panel conformado por las 18 empresas históricamente utilizadas para dicho cálculo que realizan la Liquidación Única, Mensual y Electrónica (LUME) (\$/litro por mes 2011-2017).

Metodología:

• Se obtiene mensualmente el precio por litro pagado a cada tambo (CUIT productor + CUIT industria + Número de tambo interno) correspondiente a la venta de leche del mes analizado.

$$litro = \frac{Importe\ Total}{Litros\ informados}$$

• De los resultados obtenidos, se calcula el promedio ponderado por los litros informados por cada empresa.

Fuentes:

- Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SIGLeA), Subsecretaría de Lechería
 Ministerio de Agroindustria
- Liquidación Única, Mensual, Obligatoria y Universal (LUME), AFIP
- Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (ReNSPA), SENASA